

Denuncia

CGT reclama un aumento de plantilla de los gestores de emergencias del 112

El sindicato asegura que los salarios son bajos y no se aplica el convenio laboral, hecho que viene provocando una alta rotación de personal

EFE
Palma

El sindicato CGT denunció ayer la sobrecarga del personal del servicio de Emergencias 112 de Baleares y reclamó más gestores de emergencias, técnicos especializados y personal administrativo, así como una subida salarial y garantía de cumplimiento del convenio laboral.

Con una media de un gestor telefónico por cada 400.000 habitantes, el servicio de emergencias 112 de Baleares «está sobrecargado y los trabajadores se encuentran bajo una presión constante», denunció CGT.

El sindicato asegura que los salarios son bajos y no se aplica el convenio laboral, lo que provoca una alta rotación de personal y que se hayan dado «situaciones tan arriesgadas como que solo cuatro profesionales sean los receptores únicos de las llamadas recibidas en el 112 para el último aviso naranja por fenómenos costeros, lluvias y tormentas».

La organización sindical considera urgente que el Govern balear reconozca la importancia del personal del 112 y tome medidas para mejorar sus condiciones laborales, reclaman más gestores de emergencias, técnicos especializados y personal administrativo y que los salarios sean acordes a la responsabilidad y características del servicio,



Sala del 112 de Baleares, ubicada en Marratxí.

ofreciendo mejores condiciones laborales para atraer y retener a los profesionales más cualificados.

Señalan que, durante este último año, el comité de empresa de la empresa pública GEIBSAU, que es la que gestiona el 112, se ha reunido en varias ocasiones con la consellera de Presidencia y Administraciones Públicas, Antonia Estarellas, y con el ya exdirector de la Dirección General de Emergencias, Sebastian Sureda para exponerles la problemática y pedir soluciones. «A día de hoy no han atendido esas peticiones en

forma alguna», denuncian.

Tras el fatídico episodio de la DANA en Valencia, el Govern anunció una inversión de 30 millones de euros para mejorar el sistema de emergencias en 2025, pero el sindicato advierte de que «son recursos económicos destinados a infraestructura y tecnología o políticas de gestión y prevención en emergencias». Critican que para la contratación del personal y mejora de las condiciones laborales de los 110 profesionales que desempeñan sus funciones en el 112 «la cantidad des-

tinada a mejora es exactamente 0 euros», salvo en el caso de la gerencia de GEIBSAU, «que sí se le incrementa el salario un 5%».

CGT insiste en que la seguridad de la ciudadanía depende de un servicio de emergencias eficiente y en que para garantizar una respuesta rápida y eficaz ante cualquier emergencia es necesario incrementar la plantilla y mejorar las condiciones laborales. «No podemos permitir que la falta de recursos humanos ponga en riesgo vidas», concluyen. ■

Subvenciones

Amplían hasta junio el plazo para la ayuda de rehabilitación energética

EFE
Palma

La consellería de Vivienda, Territorio y Movilidad ha ampliado seis meses, hasta el 30 de junio de 2025, el plazo para solicitar las ayudas para la rehabilitación energética de viviendas, ante la elevada demanda que han registrado. La medida permitirá a los interesados tener más tiempo para preparar la documentación para poder beneficiarse de la ayuda económica financiada con fondos europeos Next Generation, informó ayer el departamento autonómico en un comunicado.

La Consellería ha incrementado el ritmo de gestión y concesión el último año y medio, desde que puso en marcha la campaña de publicidad para dar a conocer las ayudas y sus ventajas al mejorar las viviendas desde el punto de vista del ahorro energético. Del total de los 29,5 millones de euros recibidos de los tres programas sobre los que se amplía el plazo, el Govern ha concedido 19,96 millones. Antes de la campaña publicitaria (hasta octubre de 2023) solo había concedido 1 millón. Con la ampliación de plazo se prevé sean más de 6.000 las viviendas que hayan podido realizar actuaciones de mejora de la eficiencia energética. ■

Abogacía

El despacho Buades Legal recibe un reconocimiento internacional

La última edición de los premios 'Bests Lawyer' destaca el trabajo profesional que desarrollan seis de los letrados del bufete

REDACCIÓN
Palma

Seis de los abogados del bufete Buades Legal han sido distinguidos en la última edición de los premios internacionales 'Bests Lawyers' entre los mejores profesio-

nales del derecho en sus respectivas especialidades legales.

Así, en esta última edición de este prestigioso galardón han sido seis los letrados de este despacho de Palma que han sido destacados por su profesionalidad. El titular del despacho, Joan Buades, se le ha reconocido por su trabajo sobre

«derecho de sociedades, fusiones y adquisiciones», «derecho de la empresa familiar» y «derecho de la hostelería y el turismo».

El también socio Miguel Reus ha sido reconocido en el área de práctica sobre el «derecho de la construcción», mientras que el abogado Mateo Juan destaca por



Mateo Juan.

sus especialidades dentro del derecho bancario y financiero, derecho concursal y litigación. Gabriel Buades ha sido reconocido dentro de su especialidad dentro del derecho de la hostelería y el turismo, así como el derecho fiscal. En el caso de la socia del despacho, la letrada Marta Rossell, su experiencia ha sido acreditada en la llamada «governanza corporativa y compliance», así como en la especialidad del derecho del seguro.

Por último, el letrado Luis Huerta ha sido distinguido en las especialidades de derechos fundamentales de las personas y derecho laboral. Especial mención merece este año el reconocimiento otorgado al socio del despacho Mateo Juan, reconocido como *Lawyer of the Year*, en la categoría de Litigación en Baleares. ■